Liquidacion adicional de credito

jessica villa <asesorjuridico1@busesarmenia.com.co>

Jue 31/03/2022 16:51

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

--

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

E.S.D.

Referencia	Proceso:	Ejecutivo singular de mínima cuantía
	Demandante:	Inversiones S.A.
	Demandados:	JOSE NORBERTO DELGADO
	Radicado:	2011-00405
	Asunto:	Liquidación adicional del crédito

JESSICA NATALIA VILLA AROKA, persona mayor de edad y vecina de la ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.953.954 expedida en la ciudad de armenia, Q., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional 367.636 del C.S de la J, apoderada de la sociedad INVERSIONES S.A., dentro del proceso de la referencia, conforme al mandato conferido para los fines pertinentes, comedidamente y con todo respeto, presento a usted la liquidación adicional de crédito correspondiente al proceso de la referencia:

Atentamente;

Jessica Natalia Villa
Asesor Jurídico

asesorjuridico1@busesarmenia.com.co

www.busesarmenia.com.co

VIGILADO SuperTransporte

Este documento es propiedad de BUSES ARMENIA S.A., puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de nuestros acuerdos o divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

INVERSIONES S.A.

NIT: 801.003.893-1

Señor
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA
E.S.D.

Referencia
Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Demandante: Inversiones S.A.
Demandados: JOSE NORBERTO DELGADO
Radicado: 2011-00405
Asunto: Liquidación adicional del crédito

JESSICA NATALIA VILLA AROKA, persona mayor de edad y vecina de la ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.953.954 expedida en la ciudad de armenia, Q., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional 367.636 del C.S de la J, apoderada de la sociedad INVERSIONES S.A., dentro del proceso de la referencia, conforme al mandato conferido para los fines pertinentes, comedidamente y con todo respeto, presento a usted la liquidación adicional de crédito correspondiente al proceso de la referencia:

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CREDITO A MARZO 31 DE 2022

CAPITAL :					$ 1.234.066,00
Intereses de mora sobre el capital inicial			($ 1.234.066,00)		
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)		
01-oct-2020	31-oct-2020	31	2,26	$	28.835,49
01-nov2020	30-nov-2020	30	2,23	$	27.519,67
01-dic-2020	31-dic-2020	31	2,18	$	27.831,27
01-ene2021	31-ene-2021	31	2,17	$	27.608,11
01-feb-2021	28-feb-2021	28	2,19	$	25.253,10
01-mar2021	31-mar-2021	31	2,18	$	27.751,57
01-abr-2021	30-abr-2021	30	2,16	$	26.702,10
01-may2021	30-may-2021	30	2,15	$	26.563,27
01-jun-2021	30-jun-2021	30	2,15	$	26.547,84
01-jul-2021	31-jul-2021	31	2,15	$	27.384,95
01-ago2021	30-ago-2021	30	2,16	$	26.594,12
01-oct-2021	31-oct-2021	31	2,14	$	27.225,55
01-nov2021	30-nov-2021	30	2,16	$	26.640,40
01-dic-2021	31-dic-2021	31	2,18	$	27.831,27
01-ene2022	31-ene-2022	31	2,21	$	28.150,07

INVERSIONES S.A.

NIT: 801.003.893-1

01-feb-2022	28-feb-2022	28	2,29	$	26.347,31
01-mar2022	31-mar-2022	31	2,31	$	29.441,22
			TOTAL INTERESES	$	464.227

Liquidación anterior $3.298.250

Total, liquidación al 31 de marzo de 2022 $3.762.477

La presente liquidación adicional se realiza teniendo en cuenta la liquidación efectuada por su despacho y está sujeta a las correcciones que estime adecuadas.

De usted con todo respeto,

JESSICA NATALIA VILLA AROKA
c.c. 1.094.953.954
T.P 367.636 del C.S. de la J.